

8110-OFPLA-81101- GRUES-2023EE0150715

INPEC 14-08-2023 16:28
Al Contestar Cite Este No.: 2023EE0150715 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 81101 - GRUPO DE ESTADISTICA GRUES / ERIKA JANETH PEREZ RODRIGUEZ
DESTINO JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
ASUNTO ACTUALIZACION PROPOSICIÓN 32 DE 2022 – OFICIO CSCP 3:2.2.023.2023 (IS)
OBS

Bogotá, D.C., 14 de agosto de 2023

2023EE0150715



Doctor

JUAN CARLOS RIVERA PEÑA

Secretario

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio exterior, Defensa y Seguridad Nacional Cámara de Representantes

debates.comisionsegunda@camara.gov.co

comision.segunda@camara.gov.co

Ciudad.

Asunto: Actualización Proposición 32 de 2022 – Oficio CSCP 3:2.2.023.2023 (IS)

Cordial saludo.

En atención a la Proposición del asunto – Debate Control Político Infraestructura Carcelaria del país, presentada por los Honorables Representantes ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO, NORMAN DAVID BAÑOL ÁLVAREZ, GERSEL LUIS PÉREZ ALTAMIRANDA, EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE, LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL y MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA, en el ámbito de funciones, competencias y autonomía, me permito dar respuesta a los interrogantes formulados, relacionados con capacidad de atención, pie de fuerza, infraestructura y hacinamiento en el Sistema Penitenciario y Carcelario -SPC, a cargo del INPEC.

1. ¿Cuál es la cantidad y cómo está distribuido el pie de fuerza de los guardias en las cárceles del país?

Actualmente el instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, cuenta con una planta aprobada de 15.148 empleos del Cuerpo de custodia y vigilancia, de los cuales 13.292 se encuentran provistos, en los Establecimientos y Regionales del orden Nacional.

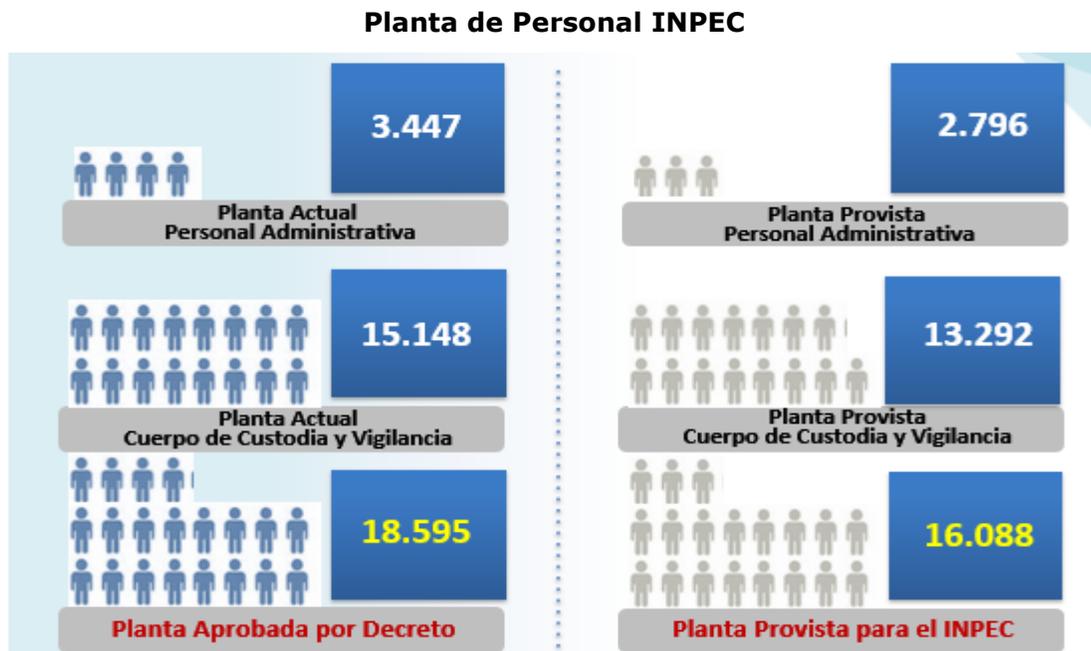
En archivo formato Excel, **PLANTA PERSONAL CCV INPEC**, se relaciona la información sobre funcionarios del CCV y su distribución a nivel nacional.

2. ¿Cuál es la necesidad del pie de fuerza en las cárceles del país para garantizar la seguridad de todos los funcionarios y las personas privadas de la libertad?

En la práctica el Instituto Nacional Penitenciario y INPEC, tiene bajo su custodia a más de 170.678 privados de la libertad y gestiona desde la Dirección General en la Sede Central en todo el territorio nacional con seis (6) Direcciones Regionales y ciento veintiséis (126) Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional -ERON, cada uno con

características culturales y geográficas que los identifica. La regionalización de los centros de reclusión permite: (i) controlar en la respectiva jurisdicción el funcionamiento de los ERON junto con el presupuesto asignado, (ii) gestionar el personal administrativo y de custodia y, (iii) operar de acuerdo con la planeación estratégica que define el SPC, las políticas de Estado y los objetivos que el Gobierno define en su Plan Nacional de Desarrollo -PND.

El Instituto cuenta con una planta de personal de 16.088 empleos, distribuidos así:



FUENTE: SUTAH INPEC – 31/07/2023

En cuanto a las gestiones adelantadas por el Instituto, frente a su propósito de ampliar la planta de personal, la misma se da inicio desde el año 2014, con la entrada en vigencia de la Ley 1709 de 2014, que modifica algunos artículos de la Ley 65 de 1993, en especial Artículo 31, Parágrafo 2, determina que "el Inpec, previo concepto favorable del Consejo Directivo de la Entidad, presentará, dentro del año siguiente a la publicación de la presente ley, los respectivos estudios con el fin de determinar la viabilidad técnica y financiera de la modificación para el fortalecimiento de la Planta de Personal"; que sumado a las determinaciones en cuanto a infraestructura tendientes a la generación de cupos para personas privadas de la libertad, la política penitenciaria se orienta a aumentar la capacidad instalada del sistema penitenciario y carcelario para atender los requerimientos de la justicia colombiana y de la política criminal y, de todo el ordenamiento jurídico inherente al servicio del INPEC.

A partir del Estudio Técnico de Ampliación de Planta del año 2016, se evidenció la necesidad real del Instituto en materia de Personal para cumplir con la misión institucional, no solo en los procesos de seguridad y vigilancia sino en la contribución de efectivos procesos de resocialización y atención en condiciones dignas a los privados de

la libertad, así como la importancia de mitigar el déficit de desarrollo de procesos administrativos.

En el citado estudio se definieron cargas de trabajo teniendo en cuenta variables como clases de Establecimiento, los programas especiales de atención y tratamiento penitenciario desarrollados, la capacidad real de internos, además de algunas características particulares de Establecimientos y criterios como infraestructura y servicios de seguridad generando como resultado la necesidad de vincular 15.529 nuevos empleos, administrativos y CCV, para contar con una planta total de 32.466 empleos.

La propuesta de ampliación de Planta, tal como se presentó no pudo ser aprobada, ante las restricciones económicas previstas en el artículo 92 de la Ley 617 de 2000, control de gasto de personal y las dificultades de índole fiscal y presupuestal que enfrenta el país.

Sin embargo, el Congreso de la República expide la Ley Orgánica 1896 de 2018, "*por medio de la cual se exceptúa al Ministerio del Trabajo, al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), ...*"

"ARTÍCULO SEGUNDO, excepción de aplicación al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC-, Exceptúese de aplicación al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC- de la aplicación de las restricciones previstas en el artículo 92 de la Ley 617 de 2000, en el crecimiento de los gastos de personal, para efectos de la modificación de su planta de personal, durante las vigencias fiscales 2019 y 2020."

Ante la oportunidad que se genera a través de esta Ley, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC, mediante oficio radicado 2018EE0083820 del 20 de septiembre de 2018 elevó solicitud de viabilidad presupuestal al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para el Fortalecimiento de la Planta de Personal, a lo cual se respondió que dentro de las modificaciones al proyecto de presupuesto para la vigencia 2019, que fue aprobado por el Congreso de la República, se incluyó una partida de \$20.000 millones con el fin que el INPEC de inicio a la convocatoria para proveer 2.300 empleos para el Cuerpo de Custodia y Vigilancia, más exactamente Dragoneantes y de 500 empleos administrativos; tal como quedó contenido en el aval otorgado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público al proyecto de la mencionada ley.

Conforme a lo expuesto, El INPEC presentó el estudio técnico y la propuesta ante el Consejo Directivo, para su revisión y aprobación con el fin de ser presentado ante el Ministerio de Justicia y del Derecho para su revisión técnica, acto seguido el Ministerio remitió ante el DAFP y la Presidencia de la República dicha propuesta para su revisión y aprobado, en consecuencia de lo anterior de fecha 4 de febrero de 2020 se sancionó el Decreto 150 de 2020, "*Por medio del cual se modifica la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC, que de conformidad al estudio técnico que presenta la necesidad de ampliar la planta de personal*".

De esta manera la gestión adelantada dio como resultado la ampliación de la planta de personal del INPEC, en 2.800 funcionarios quienes fortalecerán las necesidades más apremiantes del INPEC, los procesos misionales, de seguridad y vigilancia, así como el de Atención y Tratamiento Penitenciario de las Personas Privadas de la Libertad -PPL.

Sin embargo, para el efectivo cumplimiento de los objetivos institucionales, según estudio técnico de planta de personal presentado en el año 2016, la entidad requeriría la creación de 6.779 empleos administrativos y 7.450 de custodia y vigilancia, para un total de 14.229 nuevos empleos, cifra que supera la planta actual en más del 76%, y que sumados representan una planta ideal de servidores penitenciarios de 32.466.

Para la vigencia 2022, producto del estudio de cargas de trabajo, se realizaron mediciones de tiempos y movimientos en las dependencias del nivel central, direcciones regionales y ERON seleccionados, así como del conocimiento de los jefes de dependencia y el apoyo brindado por funcionarios de cada uno de los Macroprocesos. En lo concerniente al personal administrativo para la realización de las tareas administrativas generó la necesidad de 8.779 empleos de los cuales ya están creados 3.447, por lo tanto, la entidad requiere la creación de 5.332 empleos administrativos, como se muestra en la siguiente tabla:

Empleos por niveles y denominaciones - Personal Administrativo

Dependencia	Directivo	Asesor	Profesional	Técnico	Asistencial	Total
Sede Central	32	7	385	152	223	799
Regional Central	62	0	1.238	878	452	2.630
Regional Occidental	33	0	722	515	273	1.543
Regional Norte	23	0	346	266	144	779
Regional Oriente	25	0	413	278	154	870
Regional Noroeste	27	0	510	351	197	1.085
Regional Viejo Caldas	27	0	494	352	200	1.073
Total empleos	229	7	4.108	2.792	1.643	8.779

Fuente: OFPLA- INPEC – Las Regionales incluyen sus respectivos ERON

En lo concerniente al personal del Cuerpo de Custodia y Vigilancia para la realización de las tareas de seguridad y vigilancia generó la necesidad de 21.624 empleos de los cuales ya están creados 15.148 por lo tanto, la entidad requiere la creación de 6.476 nuevos empleos del CCV, para un total de 11.808 nuevos empleos entre administrativos y CCV para el Instituto, cifra que corresponde a un 63.5%, de la planta actual, que sumados representa una planta ideal de servidores penitenciarios de 30.403, como se evidencia a continuación.

El presente estudio de cargas laborales del Cuerpo de Custodia y Vigilancia incluye la proyección de los nuevos ERON Guajira, Fundación y Pereira, que se encuentran en construcción.

Empleos por niveles y denominaciones – Cuerpo de Custodia y Vigilancia -CCV

Dependencia	GGTE	DGDO	Inspector	Inspector Jefe	Oficial Logístico	Oficial TTO	Teniente	Capitán	Mayor	CDE Superior	Total
Regional Central	5.501	149	213	95	17	20	69	16	5		6.085
Regional Occidental	3.116	75	161	45	17	16	38	8	0		3.476
Regional Norte	3.394	43	125	33	10	14	26	7	0		3.652
Regional Oriente	1.853	57	100	30	5	5	17	7	3		2.077
Regional Noroeste	2.273	62	112	24	5	7	29	6	1		2.519
Regional Viejo Caldas	2.510	55	132	39	3	4	28	5	2		2.778
Direcciones Regionales	36	0	6	0	0	0	0	0	6	12	60
EPN y Centros de Instrucción	78	2	22	8	0	0	7	1	0		118
Grupos Especiales	714	13	84	21	0	0	19	4	3	1	859
Total empleos	19.475	456	955	295	57	66	233	54	20	13	21.624

Fuente: OFPLA- INPEC - Las Regionales incluyen sus respectivos ERON

Proyecto Planta de Personal INPEC



Fuente: OFPLA- INPEC

3. ¿Cuáles son los programas, planes y estrategias que implementa el INPEC para la prevención y persecución de los delitos que se dan en las cárceles del país?

Frente a uno de los grandes desafíos que presenta el Sistema Penitenciario en Colombia, (Corrupción), la Dirección General del INPEC proyecta el "**Plan Integral Penitenciario contra la Extorsión Carcelaria – PIPEC**", el cual aborda dos acciones de control:

- Acciones de control ante la alimentación, salud e infraestructura.
- Investigación ante las actuaciones de funcionarios (Administrativos y Cuerpo de Custodia y Vigilancia -CCV).

El Plan está concebido bajo un modelo operacional que permita la protección de la sociedad, el control a los grupos criminales y la resocialización. Este modelo cuenta con 16 acciones en los componentes: de análisis y planeación (06), desarrollo (05) y ejecución (05)

Unidad Investigativa

Entendiendo la realidad carcelaria y el descontento ciudadano por el Sistema Penitenciario y Carcelario - SPC, se creó en el mes de diciembre la Unidad Investigativa. Este grupo tiene como propósito garantizar la seguridad y el orden al interior de los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional -ERON. Sus **funciones esenciales incluyen combatir la corrupción, prevenir y controlar los focos de criminalidad en las cárceles**, como la extorsión, el narcotráfico y el terrorismo, buscando **fortalecer la transparencia y eficiencia en la gestión penitenciaria**, generando informes, facilitando el flujo de información y evaluando el desempeño del personal. Su objetivo final es contribuir a un sistema penitenciario seguro, eficiente y rehabilitador, promoviendo la justicia, el bienestar y la paz total.

Para enfrentar estos desafíos, es necesario contar con profesionales especializados en la investigación criminal, capaces de dismantelar redes de corrupción, neutralizar focos de criminalidad y recopilar pruebas sólidas.

Existe la línea anticorrupción **#018000-910105**, celular **3173000522** o correo electrónico anticorrupción@inpec.gov.co que busca generar empoderamiento, compromiso y solidaridad para cuidar, alertar y denunciar oportunamente los actos de corrupción es el principal objetivo de esta iniciativa.

4. ¿Cuántas investigaciones se encuentran actualmente en curso dentro el INPEC por participación de delitos o abusos por parte de los funcionarios del INPEC?

Una vez revisado el Sistema de Información Disciplinario -SIID, herramienta tecnológica implementada en el Instituto a nivel nacional, según tipología disciplinaria, se encontraron faltas disciplinarias que constituyen diferentes delitos en los que se destacan Peculado, Concusión, Cohecho, Celebración indebida de contratos, Tráfico de influencias, o Prevaricato, Hurto y Abuso de autoridad.

Procesos vigentes por presunta participación de funcionarios INPEC en la comisión de delitos

Dependencia	Procesos
Oficina de Control Interno Disciplinario	6
Regional Central	31
Regional Occidental	8
Regional Norte	25
Regional Oriente	5
Regional Noroeste	8

Dependencia	Procesos
Regional Viejo Caldas	8
Total investigaciones	91

FUENTE: OFIDI INPEC

Adicionalmente se cuenta con el **Grupo de Investigación Penitenciario - GRUIP** que adelanta con la Fiscalía General de la Nación 40 procesos investigativos los cuales vinculan aproximadamente 147 funcionarios del CCV y nivel Directivo. Asimismo, se encuentran 30 en indagación y 02 se han archivado.

Es de anotar que estos procesos tienen injerencia en diferentes establecimientos a nivel nacional con el trabajo articulado en 14 despachos fiscales.

Igualmente, se realizó la captura de 03 personas y la imputación de 14 funcionarios más del CCV, por los delitos de Concusión, Prevaricato por omisión, Peculado por uso y Tráfico, fabricación y porte de estupefacientes.

5. ¿Cuáles son las necesidades, técnicas y tecnológicas de los efectivos con los que cuenta el INPEC para la garantía de la seguridad y los derechos humanos de funcionarios y personas privadas de la libertad?

De acuerdo al análisis realizado por la Oficina de Sistemas de Información, se identificaron para la vigencia 2023, las siguientes necesidades técnicas y tecnológicas en las diferentes sedes administrativas (Dirección General y Direcciones Regionales) y Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional - ERON, debido a la falta de equipos tecnológicos para satisfacer la necesidad actual, al estado de obsolescencia de los equipos tecnológicos con los que se cuenta en la actualidad; motivo por el cual es apremiante para la garantizar la seguridad y los derechos humanos de funcionarios y personas privadas de la libertad, renovar la infraestructura tecnológica que soporta los servicios penitenciarios y la seguridad electrónica de los Establecimientos de Reclusión y sedes administrativas, en cumplimiento con los requerimientos establecidos en la implementación de la Política de Gobierno Digital para el Estado, por parte del Ministerio de las TICs y demás normatividad vigente.

Necesidades técnicas y tecnológicas INPEC

No.	Elementos / servicios	Cantidad / descripción
1	Adquisición Impresoras Multifuncional:	273
2	Adquisición Computadores de escritorio:	2.126
3	Adquisición de Equipos especializados de cómputo.	2
4	Adquisición Redes de datos (puntos lógicos y eléctricos) ERON.	38.000 puntos de red.
5	Adquisición Switch Administrable ERON.	26
6	Reemplazo del sistema de respaldo UPS	1 Sistema de respaldo de corriente regulada para cada sede Administrativa (6 Direcciones Regionales y Escuela de formación).

No.	Elementos / servicios	Cantidad / descripción
7	Mantenimiento preventivo y correctivo de UPS	1 Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo para 113 UPS, que incluya reemplazo de UPS en caso de requerirse.
8	Renovación Licencias solución SWITCH CORE	1 paquete de licencias (SWITCH CORE en HA, 3 SWITCH TOR para Data Center, Solución wifi EPN con 27 Access Point y plataforma de control de acceso de red y control de políticas CLEARPASS) con garantía y soporte técnico. Renovación anual.
9	Licencias Antivirus	1 Licenciamiento (para 10.000 Licencias).
10	Licencias Google Apps	1 Licenciamiento por un año.
11	Licencias para servidores en contenedor	1 paquete de licencias (RedHart Enterprise Virtualization y RedHart DataCenter para los Cluster).
12	Licencias Microsoft para PC	2.126 paquetes de licencias (Microsoft OFFICE LTSC STANDARD 2021- Gubernamental y WINDOWS SERVER 2022 -1 DEVICE – CAL).
13	Adquirir licencia para Herramientas BIM Revit y Autocad	2 paquetes de licencias.
14	Licencias Adobe	1 paquete de 7 licencias
15	Licenciamiento Oracle (Adquisición)	1 paquete de Licenciamiento. Oracle Database Appliance (ODA) DRP: 3 licencias Oracle Enterprise Edition, 3 licencias Oracle Partitioning, 3 licencias Oracle Diagnostic Pack, 3 licencias Oracle Tuning Pack, 3 licencias Oracle Weblogic Suite y 9 licencias Oracle Active Data Guard.
16	Licenciamiento TOAD (TOAD FOR ORACLE)	10 paquetes de licenciamiento para desarrollo SQL y administración de Bases de Datos.
17	Renovación Licenciamiento Oracle	1 paquete de Licenciamiento.
18	Servicios especializados ACS - Oracle	1 Licenciamiento (bolsa de 450 horas).
19	Adquisición de Trituradoras de papel.	274
20	Sistemas de Video vigilancia para los ERON y sedes administrativas.	1 Sistema para cada ERON (126) y Sedes Administrativas (8)
21	Sistema de detección de incendios.	1 Sistema para cada ERON (126) y Sedes Administrativas (8).
22	Sistema de extinción de incendios.	1 Sistema para cada ERON (126) y Sedes Administrativas (8).
23	Sistema de bloqueo y/o inhibición de señales de comunicaciones móviles en los ERON.	Cantidad: 32
24	Sistema de control de acceso para los ERON y sedes administrativas	1 Sistema para cada ERON (126) y Sedes Administrativas (8).
25	Sistema de videovigilancia, control y ubicación satelital para los vehículos de transporte de PPL	400

No.	Elementos / servicios	Cantidad / descripción
26	Adquisición e implementación de equipos para la detección de elementos prohibidos (maquinas rayos X, arcos y sillas detectoras de metales, detectores de metales portátiles, cámaras de inspección y espacios reducidos) a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional y sedes administrativas	1 Sistema para cada ERON (126) y Sedes Administrativas (8).
27	Sistemas de Radiocomunicación para los ERON y sedes administrativas	1 Sistema de radiocomunicaciones para cada ERON (126) y Sedes administrativas (8), (compuesto por antenas, repetidoras, radios móviles base, entre otros).
28	Sala de capacitación y entrenamiento de sistemas y equipos de seguridad electrónica	1 será ubicado en la Escuela Penitenciaria Nacional
29	Implementación salas para el Grupo Estratégico de Información Penitenciaria a nivel nacional.	6 Direcciones Regionales
30	Mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas y equipos de seguridad electrónica de los ERON (CCTV, Maquinas Rayos X, arcos y sillas de detectoras de metales, detectores de metales portátiles)	1 servicio por cada ERON
31	Sistemas Anti drones	40 ERON
32	Sensores Perimetrales de movimiento	1 sistema por cada ERON
33	Sistema de perifoneo y audio evacuación	1 sistema por cada ERON y sede administrativa
34	Renovación y actualización de la infraestructura del Sistema de Biometría AFIS-PPL	1 renovación del sistema y 1 servicio de actualización del motor de búsqueda automatizado multibiométrico.
35	Adquisición de Lectores biométricos para el sistema de Biometría AFIS-PPL	588
36	Licenciamiento de registros de bases de datos Sistema de Biometría AFIS-PPL	Licenciamiento para 200.000 nuevos registros de licencias de uso en base de datos del Sistema de Biometría AFIS-PPL integrado a SISIEPEC WEB.
37	Servicio de soporte, mantenimiento y ampliación de registros Sistema de Biometría AFIS	1 servicio anual.
38	Equipos para desarrollo de aplicaciones	10
39	Sistema de videovigilancia y control para los vehículos de transporte de PPL	400
40	Servicio del Canal de comunicaciones	1 Servicio (140 canales de comunicación dedicados).
41	Servicio de Soporte técnico equipos de seguridad informática - Fortinet	1 Servicio de renovación de la garantía y soporte técnico equipos de seguridad informática - Fortinet

No.	Elementos / servicios	Cantidad / descripción
42	Mantenimiento redes eléctricas y lógicas	126 ERON y 7 sedes administrativas.
43	Repuestos para impresoras y equipos de cómputo	1 servicio por cada ERON (126) y sede administrativa (8).
44	Mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas y equipos de seguridad electrónica	1 servicio por cada ERON (126)
45	Mantenimiento Impresoras, Fotocopiadoras, escáner y equipos de computo	1 servicio por cada ERON (126) y sede administrativa (8).
46	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y actualización tecnológica para el auditorio de la Dirección General	1 servicio.
47	Servicio de soporte, mantenimiento y actualizaciones de versión del software adquirido y/o en arrendamiento:	6 servicios (Software Isolución, Humano, GESDOC, PCT, PCSECURE, SGSI)
48	Adquisición y personalización de software Académico	1 sistema de información.
49	Adquisición y personalización de software para la administración del Talento Humano.	1 sistema de información.
50	Actualización de los tableros de control (JASPERT)	1 servicio de actualización de la Suscripción del licenciamiento.
51	Mantenimiento preventivo y correctivo para los sistemas de radiocomunicación de los ERON.	1 servicio de mantenimiento anual que incluya repuestos.
52	Salas de audiencias virtuales (salas o containers)	20 salas o containers
53	Dotación adquisición e implementación de equipos de seguridad y vigilancia para los principales Establecimientos de Reclusión del orden nacional	40 ERON y 11 edificaciones de sedes administrativas.
54	Adquisición e implementación de equipos para la detección del ingreso de elementos prohibidos a los principales Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional	126 ERON y 11 edificaciones de sedes administrativas.
55	Fortalecimiento de las comunicaciones vía radio al interior de los ERON	1 Sistema de radiocomunicaciones para cada ERON (compuesto por antenas, repetidoras, radios móviles base, entre otros)
56	Sala de capacitación y entrenamiento de sistemas y equipos de seguridad electrónica	1
57	Implementación Grupo Estratégico de Información Penitenciaria a nivel nacional.	6 Direcciones Regionales
58	Mantenimiento y calibración Analizadores de espectro	1 Servicio para 2 Analizadores.

No.	Elementos / servicios	Cantidad / descripción
59	Certificados de seguridad de la información	1 servicio para todos los sistemas de información
60	Certificados de firma Digital para documentos	10.000 aproximadamente (para funcionarios)
61	Servicio de videoconferencia en la nube	1 servicio anual
62	Soporte Técnico al dominio único del INPEC a Nivel Nacional	1 servicio anual.
63	Servicio de soporte y mantenimiento sistema de asignación de turnos atención al ciudadano.	1 servicio anual.
64	Servicio de soporte y mantenimiento Centros de datos del INPEC.	1 servicio anual.
65	Servicio de soporte y mantenimiento de solución Wifi y equipos ARUBA.	1 servicio anual.
66	Mantenimiento Red de Datos Sedes Administrativas	1 servicio para cada sede (8).
67	Pago Uso espectro radioeléctrico para la defensa y seguridad nacional	1 servicio anual.

FUENTE: OFISI INPEC

De conformidad con lo establecido en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, el INPEC velará por la seguridad, la confidencialidad y el tratamiento de los datos sensibles o personales de los privados de la libertad a su cargo.

Atentamente,

(ORIGINAL FIRMADO)

Teniente Coronel **DANIEL FERNANDO GUTIERREZ ROJAS**
Director General (E) Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

Anexo: Un (1) archivo formato Excel

Revisado por: O.L. Leonel Ríos Soto, Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)

Érica Janeth Pérez Rodríguez, Coordinadora Grupo de Estadística

Elaborado por: Nelly Saavedra, Contratista Grupo Estadística

Fecha de elaboración: 14 de agosto de 2023

Archivo: Mis documentos/Apoyo2022/Oficios 2022/81101-GRUES – RESPUESTA C.P. PROPOSICIÓN 32 DE 2022.doc